



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°1142.-

DALCAHUE, 17 de diciembre del 2025.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°1483-1489-1498-1491.

La sesión extraordinaria N°52 del 15/11/2024 que aprueba presupuesto 2025. El Decreto Alcaldicio N°122 de 13/01/2025 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden de la Alcaldesa". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue. El Decreto Alcaldicio N°2894 de fecha 06/12/2024, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Marcelo Solis Nauto, A Contrata grado 18º de la E.M.S.: Don Marcelo Solis, DALCAHUE, entrega de batea, realizar entrega de agua al sector de Dalcahue urbano, Niuco, Mocopulli, Puchauran (El Chileón). El 17/12/2025. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en camión LFXG-26.**
2. **Doña Verónica Barria Ulloa A Contrata grado 18º de la E.M.S.: Doña Verónica Barría, DALCAHUE, realiza traslado por salida pedagógica al sector de Puntra Jardín Infantil Rayun Duam acompañados de los padres. El 17/12/2025 (VIATICO). Dicho cometido se realizará en camioneta KSGD-81 / bus KGYX-85.**
3. **Don Simón Bahamonde Aguilar A Contrata grado 18º de la E.M.S.: Don Simón Bahamonde, DALCAHUE, realiza trabajos de cobertura en vertedero municipal sector Teguel Alto. El 17/12/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora LTKW-88.-**
4. **Don Rubén Saldivia Teiguel A Contrata grado 18º de la E.M.S.: Don Rubén Saldivia, DALCAHUE, recolección de basura domiciliaria a diversos sectores de la comuna (El Bosque, Ramón Freire, Lautaro, Pedro Montt, Manuel Rodriguez, San Marín, Elia Navarro, Rosalia Roa, Pasaje El Avellano, camino El Chileno, Astilleros, colegio Nido de Cisnes, Villa Altos, Nayahue, Chaulinec, Quenac, Mechueque, San Pedro, Caicumeo. El 17/12/2025. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en LFXG-17.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006

Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido

POR ORDEN DE LA ALCALDESA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**CLAUDIA MARCELA BÓRQUEZ MIRANDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE**

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

CMBM/CIVG/RCCC/PYOA/fmee